



Universidad Nacional

EXP-UNC: 36542/2011

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Psicología solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos de traslado a fin de posibilitar la asistencia de alumnos de la mencionada Facultad al IV Fórum Latino Americano de Teatro Espontáneo a realizarse en San Pablo Brasil del 24 al 30 de octubre de 2011; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Paula CORDOBA RODRIGUEZ DNI 33.455.428, Leonardo Ezequiel BIBER DNI 29.995.529, Francisco M.F. BERTEA, DNI 31.401.829 y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 6.000 (Pesos seis mil) a la Facultad de Psicología destinada para cubrir gastos de traslado a fin de posibilitar la asistencia de alumnos de la mencionada Facultad al IV Fórum Latino Americano de Teatro Espontáneo a realizarse en San Pablo Brasil del 24 al 30 de octubre de 2011.

La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

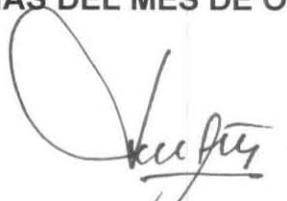
ARTÍCULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**

sl

87


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 1102